



CONVOCATORIA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS CAS N° 008-2019

(SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE VICEMINISTERIAL N° 029-2019-MINEDU).

| N° | Nombre del cargo y/o plaza | Número de plaza | Tiempo de contrato | Lugar de prestación de servicio |
|----|-----------------------------|-----------------|--------------------|---------------------------------|
| 01 | ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA | 01 | 03 meses | Sede UGEL – HMA. |

Huancarama, 02 de Julio del 2019.



La Comisión





CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL CAS N° 008-2019.

| Etapas del proceso | Cronograma | Área responsable |
|---|---|--|
| Aprobación de la convocatoria | 02 de Julio | Oficina de Área de Administración |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo. | 10 días anteriores a la convocatoria | Oficina de Área de Administración |
| CONVOCATORIA | | |
| Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en mesa de partes de la UGEL - Huancarama | Del 03 de Julio al 18 de Julio. | Oficina de Área de Administración |
| Presentación de currículum de vida documentado en físico, a través de MESA DE PARTES de Unidad Ejecutora – UGEL Huancarama, según corresponde. Nota el postulante podrá presentarse solo a una (01) plaza en convocatoria. | Del 18 de Julio Hora: de 9:00 a.m. a 17:00 pm. Horas | Mesa de partes de la UGEL – Huancarama (Jr. Libertad S/N). |
| SELECCIÓN | | |
| Calificación de expedientes de los postulantes | 19 de Julio | Comité de evaluación – UGEL |
| Publicación de resultados preliminares en el portal institucional o paneles visibles de la UGEL. | 19 de Julio | Comité de evaluación – UGEL |
| Presentación de reclamos | 20 de Julio 09.00 AM a 1.00 PM | Comité de evaluación – UGEL |
| Absolución de reclamos. | 22 de Julio | Comité de evaluación – UGEL |
| Entrevista personal (solo a postulantes APTOS en la evaluación curricular. | 23 de Julio | Comité de evaluación – UGEL |
| Publicación de resultado final en el portal institucional o lugares visibles de la Unidad Ejecutora – UGEL-HMA. | 23 de Julio | Comité de evaluación – UGEL |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | |
| Suscripción del contrato | 24 de Julio | Oficina de Área de Administración |
| Registro de contrato e inicio de labores. | 24 de Julio | Oficina de Área de Administración |

Huancarama, Julio 2019



La Comisión



CONSIDERACIONES PARA POSTULAR PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DEL PERSONAL CAS N° 008 – 2019

a. DE LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

- La Hoja de Vida y la documentación con la información consignada en la misma, tiene carácter de declaración jurada, por lo que él (la) postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Los documentos sustentatorios de la hoja de vida, deberán estar FEDATADOS /AUTENTICADOS/LEGALIZADOS. Se deberá rubricar (firmar) y numerar (foliar) cada hoja del expediente de postulación.
- El expediente de postulación se presenta por Mesa de Partes de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancarama, en las fechas señaladas en el cronograma, (Jr. Libertad s/n - Huancarama), dirigido a la Jefatura de Área Administración, en el horario de atención al público, en el siguiente orden:
 - a) Solicitud de postulación (FUT UGEL).
 - b) Hoja de Vida descriptivo.
 - c) Copia del DNI
 - d) Los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la presente convocatoria.
 - e) Declaración Jurada debe contener: Nombre, dirección, afiliación al sistema de pensiones, no tener antecedentes penales, policiales, civiles y/o administrativos.
 - f) Licenciado de las Fuerzas Armadas, documentación que lo/a acredite; a efectos de asignar bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final obtenido en todo el proceso.
 - g) Discapacidad, documentación que lo/a acredite; a efectos de asignar bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido en todo el proceso.
 - h) Para acreditar la experiencia laboral, el postulante deberá presentar Resoluciones de Contrato o Contratos laborales. No se aceptarán otros documentos (constancias, certificados, etc.)

Huancarama, Julio del 2019.

